

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un Centro de Educación de Menores en Mollina (Málaga).

Se convoca concurso-subasta de obras de construcción de un Centro de Educación de Menores en Mollina (Málaga).

El proyecto y documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 468.210.147 pesetas, en tres anualidades.

Se presentarán dos sobres señalados con las letras A y B en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación administrativa.—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de primas y cuotas de seguros y subsidios sociales, haciéndose constar su vigencia.

Certificación de estar los contratistas clasificados en el grupo C, letra E, todos los números.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica.—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de 25 pesetas.

«Don con domicilio en calle o plaza en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de la escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compro-

mete a realizar la obra citada tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de enero de 1984.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Enrique Miret Magdalena.—10.465-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00043/83, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la elaboración del proyecto comprendido en el expediente número 3.139.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto número 561/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 1 de diciembre del corriente año adjudicar definitivamente a la firma «Eptisa» la elaboración del proyecto «Hangar de mantenimiento programado, Zaragoza», relativo al expediente número 3.139, por un importe total de cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil (5.865.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—16.807-E.

MINISTERIO

DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Lérida por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de parte del municipio de Lérida.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos correspondientes al concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1983, han sido adjudicados a la Empresa «Proser, S. A.», en la cantidad de 1.045 pesetas unidad urbana, que, por las 22.500 unidades propuestas, resulta un total de 23.512.500 pesetas.

Lérida, 30 de noviembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—16.528-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CO-SV-302-11.192/83, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-SV-302-11.192/83, provincia de Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«Renovación superficial de l pavimento con firme antideslizante en la C-411, Almadén a Posadas, p. k. 69,7 al 69,85; 71,75 al 71,95; 76,4 al 77,1; 78,6 al 78,9; 79,1 al 79,3 y 116,5 al 117,55. Tramo: Alcaracejos-Espiel» a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 7.410.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.419.825 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998675844.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.709-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CO-SV-301-11.191/83.

Visto el expediente de contratación número CO-SV-301-11.191/83, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«Renovación superficial de l pavimento con firme antideslizante en la C-411, Almadén a Posadas, p. k. 114,0 al 116,5. Tramo: Espiel-Villaviciosa», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 7.410.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.419.825 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998743231.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.710-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-127-11.209/83. Sorla.

Visto el expediente de contratación número SO-RF-127-11.209/83, Sorla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Soria.—«Carretera C-116 de Ariza a El Burgo de Osma, p. k. 49,215 al 50,470», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.875.368 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.875.368 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.711-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-128-11.208/83.

Visto el expediente de contratación número SO-RF-128-11.208/83, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Soria.—«Carretera SO-130 de la CN-II a Medina del Campo, p. k. 0,000 al 3,500. Refuerzo del firme», a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 22.619.715 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.619.715 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.712-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 2 M 114-11.19/83.

Visto el expediente de contratación número 2-M-114-11.19/83, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Mejora local. Construcción de vías de cambio de velocidad. Carretera C-807 de Madrid a Navaerrada por Colmenar, p. k. 9,600. Tramo: Fuencaerral», a «Asfaltos y Construcciones El-sán, S. A.», en la cantidad de 7.729.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.730.944 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999748543.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.713-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 0-CA-4/83-11.60/83.

Visto el expediente de contratación número 0-CA-4/83-11.60/83, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«Carretera CA-413 ramal de la N-342 a Torre Alhaquime, p. k. 0,0 al 3,70. Construcción de malecones», a «Construtora Juben, S. L.», en la cantidad de 8.466.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 9.984.078 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,849953296.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.714-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-1123-11.84/83.

Visto el expediente de contratación número 1-M-1123-11.84/83, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Refuerzo del firme. Capa de rodadura drenante en calzada izquierda. Carretera N-V, de Madrid a Portugal, puntos kilométricos 29,3 al 33,2. Tramo: Variante de Navalcarnero», a «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.990.000, que produce en el presupuesto de contrata de 24.993.877 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999844882.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.706-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-128-11.236/83, Palencia.

Visto el expediente de contratación número P-RF-128-11.236/83, provincia de Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Palencia.—«C-612, Palencia a Zamora, puntos kilométricos 24,000 al 30,200. Refuerzo del firme», a «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.993.740, que produce en el presupuesto de contrata de 24.993.740 pesetas una coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.707-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-127-11.237/1983.

Visto el expediente de contratación número P-RF-127-11.237/83, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Palencia.—«C-612, Palencia a Zamora, puntos kilométricos 17,000 al 24,000. Refuerzo del firme», a «Asfaltos Natura-

les de Campezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.996.260, que produce en el presupuesto de contrata de 24.996.260 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.708-E.

Resolución de la Dirección General del Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.

Por Orden de 27 de octubre de 1983 ha sido adjudicado el trabajo de realización de un ecoplan de la isla de Gomera (B-238), a la Empresa «Fepma».—Fundación para la Ecología y Protección del Medio Ambiente, en la cantidad de nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas, con un plazo de ejecución de quince meses, computándose dicho plazo en días naturales desde el siguiente a la fecha de adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—La Directora general, Concepción Sáenz Lain 16.496-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/83, de gran reparación, tramo comprendido entre los puntos kilométricos 10,050 y 10,300 del canal de Lodosa (LO/Pradejón). 09 281.151/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/83, de gran reparación, tramo comprendido entre los puntos kilométricos 10,050 y 10,300 del canal de Lodosa (LO/Pradejón), a «Sika, S. A.», en la cantidad de 8.498.046 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.442.273 pesetas lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.451-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/82 de mejora del abastecimiento de agua de Alcubilla de Nogales (Zamora). 02.349-235/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/82, de mejora del abastecimiento de agua de Alcubilla de Nogales (Zamora), a «Construcciones Recorsa, S. A.», en la cantidad de 8.820.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.912.402 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9963643, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.450-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendida: en el proyecto 01/82, de terminación del abastecimiento y saneamiento de Sanzoles (Zamora). Clave: 02.349.263/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/82, de terminación del abastecimiento y saneamiento de Sanzoles (Zamora) a don José Manuel Castaño Rodríguez, en la cantidad de 8.034.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.084.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9962797, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.452-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de ampliación del colector del Nordeste en Calahorra (La Rioja). 09.328.228/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del colector del Nordeste en Calahorra (La Rioja), a la agrupación temporal formada por las Empresas «Construcciones Bouza, Sociedad Anónima», y «Construcciones Aldanondo, S. A.», representada plenamente por «Construcciones Bouza, S. A.», en calidad de gerente, en la cantidad de 33.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7964497683 respecto al presupuesto de contrata de 42.187.218 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.454-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de la Cabrera (Madrid). 03.328.705/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Rico, S. A.», en la subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de la Cabrera (Madrid), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temerarias las bajas ofrecidas por «Construcciones Moya y de Paz, S. A.», y «Trabajos de Maquinaria Pesada, S. A.», don Antero García-Osorio Merino, «Inmobiliaria Garube, Sociedad Anónima»; «Austral Empresa Constructora, S. A.», y don Manuel Muelgas González, en la citada subasta.

3.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de la Cabrera (Madrid) a «Construcciones Garzón, S. A.», en la cantidad de 41.444.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,82950261 respecto al

presupuesto de contrata de 49.962.471 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente del Canal de Isabel II.—16-614-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de saneamiento de Roelos (Zamora). Clave: 02.349.282/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento de Roelos (Zamora), a «Conci, S. A.», en la cantidad de 12.890.637 pesetas, que representa el coeficiente 0,8232833857, respecto al presupuesto de contrata de 15.857.594 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.453-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del embalse San Clemente en el río Guardal (Granada). 05.105.113/2112.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido de las obras del proyecto modificado de precios del embalse de San Clemente en el río Guardal (Granada) a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por un presupuesto de pesetas 1.484.070.646, con un coeficiente de adjudicación 1, al tratarse de un nuevo proyecto de construcción presentado por el licitador, estableciéndose como plazo de ejecución de las obras treinta meses y se fija la fórmula de revisión de precios número 10 de las autorizadas en el Real Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.615-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta pública de las obras de acondicionamiento de la defensa de un tramo de la playa de Pinedo (Valencia).

Con fecha 18 de noviembre de 1983 ha sido adjudicada la subasta de referencia a «Construcciones y Estudios, S. A.», por la cantidad de 30.932.281 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—16.438-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta pública de las obras de defensa de las murallas de Cádiz en el baluarte de los Capuchinos (Cádiz).

Con fecha 16 de noviembre de 1983, ha sido adjudicada la subasta de referencia a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 34.900.241 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—16.439-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta pública de las obras de defensa de las murallas de Cádiz, en el baluarte de los Mártires (Cádiz).

Con fecha 16 de noviembre de 1983 ha sido adjudicada la subasta de referencia a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 37.490.161 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—16.440-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta pública de las obras de reparación del muelle de la isla de Sálvora (Pontevedra).

Con fecha 15 de noviembre de 1983 ha sido adjudicada la subasta de referencia a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 42.778.895 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—16.441-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta pública de las obras de ampliación de la playa de Poniente de Aguilas (Murcia).

Con fecha 16 de noviembre de 1983 ha sido adjudicada la subasta de referencia a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 56.511.712 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—16.442-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de instalaciones en el grupo «Juan Antonio Parera», de Barcelona, propiedad del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente

anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de instalaciones en el grupo «Juan Antonio Parera», de Barcelona, a favor de la Empresa «Ingeniería e Instalaciones 2.000, S. A.», por un importe de veintisiete millones ochocientas sesenta y dos mil novecientas cincuenta y una (27.862.951) pesetas.

Barcelona, 9 de noviembre de 1983.—El Director provincial, José Javier Dombriz Lozano.—16.472-E.

Resolución del Instituto Para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de separata y reforma de la 2.ª etapa de obras de urbanización del polígono «Camino de la Data», de Plasencia (Cáceres).

Dé conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de separata y reforma de la 2.ª etapa de obras de urbanización del polígono «Camino de la Data», de Plasencia (Cáceres), por importe de ciento sesenta y siete millones treinta mil treinta y nueve (167.030.039) pesetas, a favor de la Empresa «Ferroviaria, S. A.».

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Ojmos.—16.612-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de canalización de aliviadero para el grupo de 102 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de canalización de aliviadero para el grupo de 102 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz) han sido adjudicadas a la Empresa «Luis Gómez Crespo», en la cifra de tres millones quinientas cinco mil ochocientas (3.505.800) pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—16.609-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación y ajardinamiento de taludes en el grupo «José Antonio Girón», de Valladolid. Expediente VA-83-205.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de pavimentación y ajardinamiento de taludes en el grupo «José Antonio Girón», de Valladolid, han sido adjudicadas directamente a favor de Mariano Aldea del Pozo, en la cantidad de 9.378.000 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—16.611-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Montellano (Sevilla).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construc-

ción de 50 viviendas en Montellano (Sevilla), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ingenieros Constructores, S. A.», en la cifra de noventa y dos millones ochocientas setenta y cinco mil (92.875.000) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—16.613-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias de 650 viviendas en el grupo «La Atunara», en La Línea de la Concepción (Cádiz). Expediente CA-83-609.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias de 650 viviendas en el grupo «La Atunara», en La Línea de la Concepción (Cádiz), han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a favor de la Empresa «Vicons, S. A.», en la cantidad de 72.641.406 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—16.610-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican definitivamente las obras de red general ferroviaria del puerto, primera fase.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 23 de noviembre de 1983 y como resolución del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1983, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de red general ferroviaria del puerto, primera fase, a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de ochenta y ocho millones quinientas sesenta mil treinta y cinco (88.560.035) pesetas.

Almería, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—16.418-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras comprendidas en el pliego de bases para la adquisición de una carretilla elevadora con horquilla de 1.180 metros y 8,5 toneladas métricas de capacidad de elevación.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 24 de noviembre de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras del pliego de bases para la adquisición de una carretilla elevadora con horquilla de 1.80 metros y 8,5 toneladas métricas de capacidad de elevación, para dicho puerto a la Empresa mercantil «Finanzauto, Sociedad Anónima», por la cantidad de once millones setecientos cincuenta mil pesetas (11.750.000).

Pasajes, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, Carlos García Cañibano.—16.556-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras comprendidas en el pliego de bases para la adquisición de una gabarra de 25 toneladas métricas de carga útil.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 24 de noviembre de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras del pliego de bases para la adquisición de una gabarra de 25 toneladas métricas de carga útil, para dicho puerto, a la Empresa «Lasa Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima», por la cantidad de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Pasajes, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, Carlos García Cañibano.—16.555-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras comprendidas en el pliego de bases para la adquisición de cables trenzados para grúas.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 24 de noviembre de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras del pliego de bases para la adquisición de cables trenzados para grúas para dicho puerto a la Empresa «Sociedad Franco Española de Alambres, Cables y Transportes Aéreos, S. A.», por la cantidad de ocho millones ciento sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y cuatro (8.164.584) pesetas.

Pasajes, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, Carlos García Cañibano.—16.557-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 31 de octubre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación.

1. Obras de instalación de persianas en la Universidad Politécnica de Valencia, a favor de la Empresa «Industrias Pedro Llambi S. A.», por un importe de 6.375.429 pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—16.447-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 13 de octubre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación.

1. Obras de instalación de aire acondicionado en la Facultad de Ciencias, edificio Departamentos, de Alicante, a favor de la Empresa «Novoclima, S. A.», por un importe de 9.587.500 pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—16.448-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 7 de noviembre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Obra de reparación de cubierta en la Escuela Profesorado de EGB de León, adjudicadas a la Empresa «Tejera, Sociedad Anónima», por un importe de 5.445.000 pesetas.

2. Obras de instalación de aire acondicionado en la Facultad de Filosofía y Letras, Pabellón de Geografía, de Alicante, adjudicadas a la Empresa «Predisa», por un importe de 13.936.000 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—16.445-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 10 de noviembre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación.

1. Obras de urbanización I, en las Facultades de Derecho y Económicas, en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), adjudicadas a la Empresa constructora «Huarte y Cia., S. A.», por un importe de 22.506.633 pesetas.

2. Obras de vallado zona deportiva y depuradora en la Universidad de Murcia, adjudicada a la Empresa Antonio Zapata Romero, por un importe de 6.990.000 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—16.446-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 11 de noviembre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Obras de instalación de calefacción en las dependencias universitarias, Universidad de Extremadura, en Jarandilla

de la Vera (Cáceres), adjudicadas a la Empresa «Guillén de Pedro, Saneamiento y Calefacción», por un importe de 7.025.000 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—16.444-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 21 de noviembre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Obras de reformas varias en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, en la Universidad Politécnica de Madrid, adjudicada a la Empresa «Teuto, S. L.», por un importe de 7.893.584 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—16.449-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de noviembre de 1983 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel EGB

Obra: C. P. «Reyes Católicos», de Alcalá de Henares. Importe: 7.123.287,88 pesetas. Contratista: «Contratos, Obras y Proyectos, S. A.».

Obra: C. P. «Soledad Sainz», de Colmenar Viejo. Importe: 7.376.050 pesetas. Contratista: «Poer, S. A.».

Obra: C. P. «Gonzalo de Berceo y San Pablo», de Coslada. Importe: 5.584.128,61 pesetas. Contratista: «Construcciones Javier Imaz, S. A.».

Obra: C. P. «Felipe II», de El Escorial. Importe: 4.537.058,99 pesetas. Contratista: «Sirop, S. A.».

Obra: «C. P. de Loeches». Importe: 4.646.020,71 pesetas. Contratista: «Contratas, Obras y Proyectos, S. A.».

Obra: C. P. «Colonia de Pablo Iglesias», en Rivas-Vaciamadrid. Importe: 5.525.834,08 pesetas. Contratista: «Contratas, Obras y Proyectos, S. A.».

Obra: C. P. «Concepción Arenal», de Madrid. Importe: 5.445.097,29. Contratista: «Goncasa».

Obra: C. P. «Marqués de Suances», de Madrid. Importe: 6.349.396,06 pesetas. Contratista: «Contratas Centro, S. A.».

Obra: «Príncipe de Asturias», Cantoblanco, de Madrid. Importe: 4.824.779 pesetas. Contratista: «Coesga, S. A.».

Nivel BUP

Obra: I. B. «Manuel de Falla», de Móstoles. Importe: 4.621.849 pesetas. Contratista: Miguel Guerrero García.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.—16.443-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 31/83 para la contratación del servicio de limpieza del edificio propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social (Gerencia de Informática).

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza del edificio propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social (Gerencia de Informática), sito en Madrid, calle Sendero de los Almendrales, sin número, donde está ubicado el Centro Nacional de Informática de Gestión (Orcasitas).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en estas oficinas, calle Jorge Juan, números 59-61, planta baja, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 9 de enero de 1984.—El Director general, Francisco L. Francés Sánchez.—414-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego por aspersión del sector XXXVI de la zona regable del Cinca (Huesca-Albero Bajo), expediente 33.013.

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de puesta en riego por aspersión del sector XXXVI de la zona regable del Cinca (Huesca-Albero Bajo), a la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», en su oferta «Alternativa V», en la cantidad de cuatrocientos sesenta y ocho millones setecientas setenta y cinco mil (488.775.000) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.457-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino D. la riera alto de San Lorenzo (Asturias), expediente número 32.762.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «A. H. C. Industrias de la Construcción, S. A.», adjudicataria provisional de las obras de camino D. la riera alto de San Lorenzo (Asturias), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», mejor postor no incurso en temeridad, que se compro-

nete a ejecutarlas en la cantidad de ochenta y un millones ciento cincuenta mil doscientas nueve (81.150.209) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,74880000 del presupuesto de contrata, que asciende a ciento ocho millones trescientas setenta y tres mil seiscientos setenta y seis (108.373.676) pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.458-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de los regadíos de Cenicero (La Rioja). Expediente 33.254.

Visto el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa don Nicanor Sánchez Blanco, adjudicatario provisional de las obras de ampliación de los regadíos de Cenicero (La Rioja), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Cobra, S. A.», en la cantidad de cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil ciento veintidós pesetas (57.887.122), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99739997 del presupuesto de contrata que asciende a sesenta y cuatro millones quinientas cinco mil trescientas setenta y cinco pesetas (64.505.375).

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.618-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de segunda fase del proyecto de estaciones de bombeo, números 4 y 5 para la zona regable del delta derecho del Ebro (Tarragona). Expediente número 33182/1.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de segunda fase del proyecto de estaciones de bombeo números 4 y 5 para la zona regable del delta derecho del Ebro (Tarragona) a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de setenta y cuatro millones doscientas sesenta y ocho mil setecientas cuarenta y ocho (74.268.748) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,78899999 del presupuesto de contrata que asciende a noventa y cuatro millones ciento treinta mil doscientas veintiséis (94.130.226) pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.617-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino rural de Bosell Traiguera Valles Centrales (Castellón de la Plana). Expediente: 33.838.

Visto el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos y de conformi-

dad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa don Jesús Romero Mingote, adjudicatario provisional de las obras de camino rural de Bosell Traiguera Valles Centrales (Castellón), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, asimismo se declara temeraria la baja introducida por la Empresa «García Carrión y Cia, S. L.», y, en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Luis Batalla, S. A.», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de treinta millones ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y cuatro (30.838.194) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,67158665 del presupuesto de contrata que asciende a 45.918.414 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.619-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación y alumbrado público en Castellflorite (Huesca). Expediente: 33.964.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de pavimentación y alumbrado público en Castellflorite (Huesca), a la Empresa «Contractor, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientos veintidós pesetas (29.499.822), lo que resulta un coeficiente de adjudicación de 0,81024266 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y seis millones cuatrocientas ocho mil seiscientos veintiséis (36.408.626) pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.621-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación de escuelas en Marismillas, viviendas para Maestros, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla). Expediente: 33.967.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de transformación de escuelas en Marismillas, viviendas para Maestros, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), a la Empresa «Cobal, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones (47.000.000) de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,85674048 del presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochenta y seis (54.359.086) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—16.620-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Baleares), sobre adjudicación de las obras de red de caminos de servicio rural en el término municipal de Santa María del Camí, en la comarca Inca-Palma (Isla de Mallorca-Baleares). Número de expediente: 32.590.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos de servicio rural en el término municipal de Santa María del Camí, en la comarca Inca-Palma (Isla de Mallorca-Baleares), a la Empresa «Juan Siquier Alemany», en la cantidad de trece millones novecientos cuarenta mil (13.940.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99624457 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Ignacio Vivancos Gabarda.—16.512-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Las Palmas), sobre adjudicación de las obras de almacén y cámara frigorífica en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), número de expediente 33.250.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de almacén y cámara frigorífica en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), a la Empresa «Agrupada Juan García Alamo Francisco Juan Rodríguez Ramírez», en la cantidad de veinticuatro millones quinientas treinta y cuatro mil (24.534.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,997935181 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Vicente Castañó Llois.—16.531-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla), sobre adjudicación de las obras de mejoras complementarias del sector B XI, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla), expediente número 34.120.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de mejoras complementarias del sector B XI, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla), a José Joaquín Pérez Ortega, en la cantidad de nueve millones ciento noventa mil (9.190.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99892346 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Vázquez Guzmán. 16.534-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de colocación de válvulas de compuertas en las tuberías principales de los sectores A, B y C del sector B XII, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla), expediente número 33.982.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de colocación de válvulas de compuertas en las tuberías

principales de los sectores A, B y C del sector B-XII, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones setecientos mil (24.700.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99889195 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Vázquez Guzmán.—16.535-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario específico con destino al nuevo edificio de Comunicaciones de León.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de mobiliario específico, con destino al nuevo edificio de Comunicaciones de León, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de nueve millones trescientas veintidós mil doscientas cincuenta y seis pesetas (9 322 256 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado de 1984.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del cuarto día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—244-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica a la redacción del proyecto de remodelación de estaciones de la Zona Norte.

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso para la asistencia técnica a la redacción del proyecto para la remodelación de estaciones de la Zona Norte.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 3.º; durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior desde las diez a las doce treinta horas todos los días hábiles hasta el 1 de febrero de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 1 de febrero de 1984, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, Juan B. Camacho del Castillo.—257-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre último, al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y Orden de 12 de noviembre de 1981 y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

1.º **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** Es el objeto del contrato la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación: Expediente número 172/1983. Obra número 112 del plan 1983 (base). Denominada «Ensanche refuerzo de firme y capa de rodadura en la carretera provincial de Calamonte a la N-V».

Presupuesto: 14.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 150.000 pesetas.
Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Denominación: Expediente número 173/1983. Obra número 113 del plan 1983 (base). Denominada «Reparación parcial de la carretera provincial de Capilla a Chillón».

Presupuesto: 27.933.984 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 219.870 pesetas.
Fianza definitiva: 439.340 pesetas.

Denominación: Expediente número 174/1983. Obra número 115 del plan 1983 (base). Denominada «Reparación parcial de las carreteras provinciales de Esparragosa de Lares a las carreteras C-413 y BA-400 (Castuera a Navalpino y Cabeza del Buey a Puebla de Alcocer)».

Presupuesto: 5.488.783 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 94.867 pesetas.
Fianza definitiva: 189.775 pesetas.

Denominación: Expediente número 175/1983. Obra número 116 del plan 1983 (base). Denominada «Nuevo afirmado de base granular asfáltico y capa de rodadura de conglomerado asfáltico en 4.892 metros lineales en la carretera provincial de Fuente del Maestre a Almendralejo».

Presupuesto: 29.401.322 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 227.006 pesetas.
Fianza definitiva: 454.013 pesetas.

Denominación: Expediente número 176/1983. Obra número 118 del plan 1983 (base). Denominada «Ensanche, cambios de rasantes, refuerzo de firme y capa de rodadura en la carretera provincial de Mérida a Alange (cuarta fase)».

Presupuesto: 29.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 225.000 pesetas.
Fianza definitiva: 450.000 pesetas.

Denominación: Expediente número 177/1983. Obra número 119 del plan 1983 (base). Denominada «Ensanche cambios de rasantes, refuerzo de firme y capa de rodadura en la carretera provincial de Mérida a Don Alvaro (tercera fase)».

Presupuesto: 24.508.847 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 222.544 pesetas.
Fianza definitiva: 405.088 pesetas.

Denominación: Expediente número 178/1983. Obra número 120 del plan 1983 (base). Denominada «Refuerzo del firme, ensanche y capa de rodadura en la carretera provincial de Monterrubio de la Serena a Helechal».

Presupuesto: 28.422.651 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 222.113 pesetas.
Fianza definitiva: 444.227 pesetas.

Denominación: Expediente número 179/1983. Obra número 122 del plan 1983 (base). Denominada «Reparación parcial de la carretera provincial de Santi Spíritus a la carretera de Cabeza del Buey a Puebla de Alcocer».

Presupuesto: 10.291.562 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 131.458 pesetas.
Fianza definitiva: 262.915 pesetas.

2.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones.

3.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, y fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial hasta las doce horas del día en que venzan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre provincial en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastantado, cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por Accidentes (último recibo).

g) Certificaciones de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a 10.000.000 de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los últimos cinco años.

3. Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.

4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5. Persona, técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

5.º *Modelo de proposición:* Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número del plan por la cantidad de (en número y letra) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 23 de noviembre de 1983.—El Presidente.—10.132-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 108-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1983, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 8003, de fecha 16 de noviembre de 1983, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 108-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.759.200 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio del polígono industrial de Sabón (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta), podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio en diez anualidades aplazadas al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 21.388 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efecto de notificaciones en el piso, de la casa número, de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 198 para la adjudicación por subasta pública de la parcela número, incluida en el polígono industrial de Sabón, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan será de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 28 de noviembre de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián Alonso Fontúrbel.—6.845-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres, artículos de limpieza, vestuario y otros, con destino a los establecimientos benéficos provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo, número 273, de fecha 1 de diciembre de 1983, se insertan las bases que han de regir para el suministro de viveres, artículos de limpieza, vestuario y otros, con destino a los establecimientos benéficos provinciales.

Plazo de presentación de proposiciones: Once días hábiles desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 50.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Diputación.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de 1 de diciembre de 1983, y bases del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 1 de diciembre, sobre suministro de viveres y otros artículos con destino a los Centros benéficos provinciales, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los artículos que el proponente determina en el precio conjunto de (en letra y en número) pesetas, haciendo constar que

se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.947-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de la maquinaria que se cita.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 23 de diciembre actual, se publican las bases del concurso para la adquisición de la maquinaria cuyo detalle es el siguiente:

Objeto del concurso: Adquisición de cuatro camiones con accesorios y bituminadora, tres motoniveladoras, un «bulldozer», un rodillo compactador vibrador para carreteras y cuatro retroexcavadoras con pala. Todo ello preferentemente fabricado en España.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y documentación: En la Secretaría General de la Diputación y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Zamora» de fecha de de 1983, para la adquisición de vehículos y maquinaria, aceptando todas y cada una de las bases fijadas para dicho concurso, me comprometo a suministrar a la Diputación Provincial de Zamora (se especificará detalladamente lo que se oferta y el precio de cada una de las unidades objeto del concurso).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 29 de diciembre de 1983.—El Presidente.—29-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntarios y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Objeto: Se anuncia concurso del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Premios de cobranza: Se establecen los siguientes:

a) Para la recaudación voluntaria, el 5 por 100 de las cantidades ingresadas por el Recaudador.

b) Para la recaudación en período ejecutivo, es la mitad de los recargos de apremio, con la limitación establecida en el número 2 del artículo 98 del Reglamento General de Recaudación.

Plazo: De duración del contrato dos años.

Fianza: La garantía provisional se fija en 750.000 pesetas; la definitiva 22.705.622 pesetas. Un tercio de la misma (7.568.541) pesetas habrá de constituirse en metálico en la Caja Municipal o mediante documento que garantice una disponibilidad inmediata, y el resto (15.137.081) pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en la legislación vigente.

Modelo de proposición.

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número

Leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación municipal, por gestión directa, en periodos voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes precios:

En voluntaria (cantidad en letra) por ciento.

Recompensa especial (cantidad en letra) por ciento.

En ejecutiva (cantidad en letra) por ciento.

A efecto acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el resguardo de la garantía provisional, así como el documento nacional de identidad (o fotocopia compulsada del mismo) del firmante.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, darán lugar al aplazamiento de la licitación cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 1 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—9.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia convocatoria de licitación para el concurso-subasta al objeto de adjudicar el servicio de limpieza de edificios municipales.

Objeto de la licitación: Tendrá por objeto el concurso-subasta y el contrato que en su día celebre la Corporación para la prestación del servicio de limpieza de edificios municipales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 54.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: La duración del contrato será de tres años, contados a partir de la fecha del acuerdo de adjudicación del mismo.

Garantías, provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en 350.000 (trescientas cincuenta mil) pesetas, debiendo el que resultare adjudicatario definitivo elevar dicha fianza hasta la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe efectivo de la adjudicación anual.

Ofertas, forma y contenido: Los licitadores habrán de presentar dos sobres cerrados. En el exterior del primero figurará el título «Oferta para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación

del servicio de limpieza de edificios municipales» «I referencias». Y en su interior irán los documentos exigidos como obligatorios en los pliegos, así como los demás que estime oportuno el oferente.

En el exterior del segundo sobre constará el mismo título y como subtítulo «II oferta económica». En su interior irá exclusivamente un documento según el modelo que figura al final del presente anuncio.

Presentación de ofertas: La presentación de las proposiciones optando al concurso-subasta tendrá lugar durante las horas de oficina municipal, en el Registro del Ayuntamiento, en el horario que permanece abierto al público, concretamente de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del día siguiente al de inserción del último anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya». El plazo de diez días señalado lo es en base al acuerdo municipal de fecha 5 de enero de 1984 en el que se declara la urgencia de la licitación y del servicio.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la U. A. de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Forma y fechas de los pagos: Se efectuarán mediante la presentación a través del Registro General de Entradas de las facturas mensuales en las cuales se detallarán todos y cada uno de los conceptos incluidos, las cuales una vez aprobadas por el Ayuntamiento tras los informes correspondientes se abonarán al adjudicatario.

Apertura de plicas: Los sobres conteniendo la documentación de «I referencias» serán abiertos en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación a que se ha hecho referencia en el presente anuncio.

Dicho acto público terminará sin adjudicación, pasándose la documentación a informe de los Servicios Técnicos Municipales y en base al citado informe la Comisión Municipal Permanente acordará aquellos de los pliegos que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» en el plazo de diez días desde la apertura de los pliegos de «I referencias».

En el propio anuncio a que se refiere el apartado anterior, se señalará la fecha del acto de apertura de los segundos pliegos de oferta económica, que como máximo tendrá lugar dentro del plazo de otros diez días a partir del anuncio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de según acredita con copia de poder debidamente bastantado), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Basauri en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y de otros diarios por el que se convoca concurso-subasta para la prestación del servicio público de limpieza de edificios municipales de esta localidad de Basauri.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones jurídico económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas y demás documentos que constan en el expediente.

3.º Que conoce los textos legales que se citan en el pliego de condiciones.

4.º Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y extremos a que se refieren los apartados anteriores.

5.º Que se comprometo a llevar a cabo la prestación de tales servicios por un

periodo de tres años con estricta sujeción a tal documentación por la cantidad anual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri, 5 de enero de 1984.—El Alcalde.—119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de saneamiento que se citan.

1.º **Objeto:** La concesión de los servicios de saneamiento, que comprende los de: Recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos; limpieza y riego viarios; recogida de muebles y enseres domésticos.

2.º **Tipo:** No se fija, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, letra c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Duración:** Cinco años.

4.º **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del de la fecha del presente anuncio.

5.º **Garantía provisional:** 250.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva de una cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva, referido a una anualidad.

7.º **Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en, bien enterado de todas las condiciones establecidas en los pliegos que rigen el concurso para la contratación del saneamiento de Martorell, se comprometo a realizar los servicios que comprende la licitación con sujeción estricta a las expresadas condiciones por las cantidades siguientes, referidas a una anualidad:

A) Servicio de recogida de basuras por la cantidad de

B) Servicio de limpieza viaria, riego y recogida de enseres por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último de los presentes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Martorell, 2 de diciembre de 1983.—El Alcalde, César López Vera.—10.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso de las obras de construcción de un nuevo Mercado de Abasto en la barriada de Pino Montano y su posterior gestión en régimen de concesión.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la contratación de las prestaciones que se detallan en el presente anuncio, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo que se indica podrá consultarse el expediente en la oficina del mismo, y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa. Igualmente, durante los primeros treinta días de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones y anteproyecto del servicio.

Expediente: 57/80.

Procedimiento de licitación: Concurso.

Aprobación: 20 de abril de 1983.

Objeto de la licitación: Construcción de un nuevo Mercado de Abasto en la barriada de Pino Montano y su posterior gestión en régimen de concesión.

Oficina del expediente: Negociado de Subsistencias, Arenal, número 2, principal.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, durante los cincuenta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30, 31-2.º y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente.

Criterios sobre los que versará la licitación: Los fijados en la base 11 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

El que suscribe (o los que suscriben) en su propio nombre (o como legal representante de), circunstancias personal), manifestando conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, ofrece realizar la construcción y explotación del Mercado de Abasto de la barriada de Pino Montano, en las siguientes condiciones:

- 1.ª El plazo de concesión lo fija en años completos.
- 2.ª Ofrece al Ayuntamiento un canon de pesetas.
- 3.ª La construcción del Mercado la realizará en meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 27 de junio de 1983.—El Secretario general.—6.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria del término municipal.

Ha sido resuelta por el Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de noviembre del actual la reclamación formulada en el período de exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas del concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria del término municipal de Torrejón de Ardoz, sustituyéndose el párrafo segundo del artículo 13 del pliego de condiciones facultativas por el texto siguiente:

«Necesariamente, el adjudicatario deberá acreditar el derecho de propiedad o cualquier otro título de disposición y uso de las instalaciones de garaje del término municipal de Torrejón de Ardoz, con capacidad suficiente para el estacionamiento del material móvil.»

Por lo tanto, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» que aparezca con fecha posterior, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, y con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas que se publicaron en el primer anuncio en ambos «Boletines», con la modificación mencionada.

Torrejón de Ardoz, 8 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—10.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el pago de Las Casetas.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril pasado, el pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el pago de Las Casetas, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el pago de Las Casetas cuya descripción, linderos superficie y demás características son las siguientes:

Parcela de terreno de forma irregular de 2.575,68 metros cuadrados de superficie, situada en el polígono catastral 7 de esta localidad, en el pago de Las Casetas. Dicha parcela se segrega de otra de mayor cabida de 3.555,68 metros cuadrados, y linda: al Norte, con parcela número 15, propiedad de don José Guerrero Palacios; al Sur, con camino de acceso al Matadero; al Este, con carretera de Granada; y al Oeste, con terrenos en que se encuentra construido el Matadero Municipal.

Tipo de licitación: Al alza de doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta (257.680) pesetas.

Garantía provisional: 5.155 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará aplicando los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con sello del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de solar, propiedad del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, sito al pago de Las Casetas, con destino a construcción de una fábrica de embutidos».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional por importe de 5.155 pesetas.

Condiciones: La enajenación del solar se efectúa con el único y exclusivo objeto de la construcción en el mismo de una fábrica de embutidos y derivados en plazo de dos años desde la firma de la correspondiente escritura de compraventa,

cuyo destino habrá de mantenerse durante el plazo mínimo de diez años.

Asimismo se establece como condición que todas las reses que hayan de sacrificarse para el normal funcionamiento de la fábrica de embutidos a construir, lo serán necesariamente en el Matadero Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad expedido el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita con poder notarial extendido en ante el Notario don que acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación de un solar propiedad del Ayuntamiento del Viso del Alcor, sito en el pago de Las Casetas, con destino a la construcción de una fábrica de embutidos, hace constar:

a) Ofrece la cantidad de por el solar a enajenar lo que significa un alza de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional por importe de 5.155 pesetas.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones correspondiente y en especial las previstas en la cláusula cuarta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

El Viso del Alcor, 12 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.042-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en su sesión de 1 de diciembre de 1983, ha acordado adjudicar, como resultado del concurso celebrado al efecto, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de la «Separata número 2 del proyecto modificado del colector-interceptor Montgat-planta Besós, tramos de CAMPSA, diámetros 1.400 y 1.800 milímetros, conexiones y obras de defensa marítima», por un importe de 194.196.282 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 13 de diciembre de 1983.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—17.166 C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de paso sobre la riera de Cabrils y acondicionamiento de los accesos.

Padecido error en el sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero de 1984, páginas 377 y 378, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona) referente ...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona) referente ...».